



de la villa-cabecera de comarca (centro comercial y de servicio) y un sistema viario radical que la une con el área rural correspondiente. La *nucleización* aquí tendería a crear *centros de parroquia* (agrupando varias cuando fuesen demasiado reducidas) situados sobre los viales radiales, y prevenir *zonas de urbanización* dispuestas igualmente a lo largo de los viales. La planificación urbano-rural se combinaria con la *concentración parcelaria*, de forma que cada campesino tuviera la posibilidad de construir su casa en la zona de urbanización, manteniendo la proximidad a sus tierras.

De esta forma se recoge una tendencia espontánea al desplazamiento del campesino a la carretera, formando una especie de ciudades lineales que actualmente agravan los problemas de la red viaria. La novedad estaría en que esta ciudad lineal no se situaría a ambos márgenes de las carreteras, sino en una urbanización *paralela* situada a uno de los lados. Se prohibiría de forma terminante la edificación con salida a la carretera, y en cambio se favorecería este tipo de desplazamiento a corta distancia de la vivienda.

De esta forma la cabecera, junto con sus ciudades lineales-rurales en disposición radial, constituirían una *ciudad-región, análoga a la comarca tradicional*, pero en la que tiende a desaparecer la diferencia entre ciudad y campo, a la que podemos denominar por su forma «ciudad gallega en estrella».

La «ciudad en estrella» constituiría la fórmula clave de la *comarcalización* en todos los casos donde fuese aplicable, especialmente en el interior. En las zonas costeras habría que distinguir tres casos: las vías de las grandes ciudades, las vías con población todavía dispersa, y el caso especial de la *Ría de Arosa*.

En el caso de las grandes ciudades sería necesario de-

finir comarcas de tamaño superior al normal, para poder englobarlas en un todo complementario. Un ejemplo puede ser el de Vigo, con la zona que denominamos Rombo Sur de Galicia: este Rombo Sur consta de cuatro lados de análoga longitud (25 kms.) de clara especialización, complementarios entre sí, y aptos para constituir una unidad integrada. Son de Redondela a Bayona (cuyo centro es Vigo), de carácter de población densa urbana, industrial y comercial marítimo.

El de Bayona a La Guardia, de gran aptitud turística. El de La Guarda a Tuy (Bajo Miño) de gran potencialidad agrícola, especialmente hortícola, que tendría un centro de consumo natural en la población de Vigo. Y el de Tuy a Redondela, pasando por Porriño, que en la zona de las Gádaras de Budiño dispone de los terrenos más apropiados de la zona para implantación de industria pesada.

En las vías de estructura tradicional, la ciudad lineal a la que tienden espontáneamente, con las medidas correctoras análogas a las mencionadas para el interior, sería la forma idónea para constituir una comarca urbana agraria-minera en la que la mayoría de la población podría participar de todas las dimensiones productivas.

El caso de la *Ría de Arosa* es especial porque en ella sería posible crear una «ciudad» de gran población conservando intactas las actuales pequeñas villas de sus orillas: la base sería la creación de un *centro comarcal de servicios*, carentes de población propia, en la *Isla de Arosa*, muy próxima por mar a las villas de Santa Eugenia de Ribeira, Boiro, Rianxo, Carril, Villagarcía, Villanueva, Cambados y El Grove. Un sistema de comunicaciones marítimas super rápidas (mediante hidroalas o *hovercraft*) permitiría a la población de todas estas villas y zonas rurales próximas estar a cinco minutos del «centro» y conservar su forma actual de distribución de población.

LA CARTA DE MACHU PICCHU

El documento que se ofrece a continuación ha sido presentado a «Ciudad y Territorio» por el profesor McGrath, de Washington, con el ruego de su publicación anterior al XIII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos (Méjico, octubre 1978) con el fin de facilitar en él su difusión.

Se trata del fruto de una convocatoria de la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Lima, denominada «Reunión de los Grandes Maestros de la Arquitectura», título verdaderamente sorprendente a la vista de la relación de asistentes, en la que destaca la abundancia de peruanos y estadounidenses, al mismo tiempo que la escasez de europeos.

Esta revista entiende que el documento tiene un interés inicial que justifica la difusión del mismo, precisamente para facilitar su discusión, pero desea señalar su total independencia de criterio respecto al contenido del propio documento, que considera insuficiente y pobre en relación con su ambicioso y atractivo objetivo: la revisión y actualización de la Carta de Atenas. La modestia de la afirmación del documento, de que sólo intenta ser un punto de partida para esa empresa, está en contradicción con el nombre, un tanto pretencioso, que se le ha dado ya, y con la muy discutible contraposición simbólica que se propone en él: Atenas, 1933, Machu Picchu, 1977.

Pero, por otra parte, es evidente el carácter provisional y aproximativo del texto, que invita a tomarlo como un esbozo mejorable a través de una deseable discusión más generalizada. Véase, por ejemplo, la lamentable evasión que supone la forma elusiva con que se trata el tema de la «disponibilidad de suelo urbano», volviéndose a repetir al respecto, como si no hubiese por medio la experiencia universal de cuarenta y cinco años de frustraciones, la misma ingenua declaración de buena voluntad de la Carta de Atenas, incluso con menor énfasis en su formación. Por el contrario, no puede dejar de sorprender la atención dedicada al «diseño urbano y arquitectónico», que resulta desproporcionado y discordante con el contexto general, tanto por su extensión en relación con todos los demás temas abordados, como por su tono ensayístico, bien diferente del empleado en el resto del documento, que se parece más al de los respetuosos y eclécticos informes de las Naciones Unidas.

Finalmente, deseamos advertir a nuestros lectores que el texto que publicamos reproduce exactamente la versión que nos ha sido facilitada, sin introducir en él la más mínima corrección, por muy necesaria que parezca. Dicha versión ha sido realizada en la Universidad de Miami tomando como base el documento leído en Machu Picchu al finalizar la reunión llamada de los Grandes Maestros.

CARTA DE MACHU PICCHU

Un cantor de Machu Picchu, entre el millar de sus brillantes metáforas, la ha definido «la ciudad perdida como la más alta vasija que contuvo al silencio...» Nosotros, un grupo de arquitectos, nos hemos abocado a la ambiciosa tarea de romper ese silencio; esa es la misión que inspira esta Carta.

Han pasado casi cuarenta y cinco años desde que el CIAM elaboró un documento sobre teoría y metodología de planificación, que tomó el nombre de la «Carta de Atenas». Muchos nuevos fenómenos han surgido durante ese lapso que requieren una revisión de la Carta que la complementa con un documento de enfoque y amplitud mundial que debería ser analizado interdisciplinariamente en una discusión internacional que incluyera intelectuales y profesionales, institutos de investigación y universidades de todos los países.

Han existido algunos esfuerzos para modernizar la Carta de Atenas. El presente documento sólo intenta ser punto de partida para tal empresa, debiendo manifestar en primer lugar que la Carta de Atenas de 1933 es todavía un documento fundamental para nuestra época, que puede ser puesto al día, pero no negado. Muchos de sus 95 puntos son todavía válidos como testimonios de la vitalidad y continuidad del movimiento moderno, tanto en planificación como en arquitectura.

Atenas, 1933, Machu Picchu, 1977. Los lugares son significativos. Atenas se irguíó como la cuna de la civilización occidental; Machu Picchu simboliza la contribución cultural independiente de otro mundo. Atenas representó la racionalidad personificada por Aristóteles y Platón. Machu Picchu representa todo lo que involucra la mentalidad global iluminística y todo lo que no es clasificable por su lógica.

CIUDAD Y REGION

La Carta de Atenas reconoció la unidad esencial de las ciudades y sus regiones circundantes. La falla de la sociedad al enfrentar las necesidades del crecimiento urbano y los cambios socioeconómicos requieren la reafirmación de este principio en términos más específicos y urgentes.

Hoy las características del proceso de urbanización a través del mundo han hecho crítica la necesidad de un uso más efectivo de los recursos naturales y humanos. Planificar como un medio sistemático de analizar necesidades, incluyendo problemas y oportunidades y guiando el crecimiento y desarrollo urbano dentro de los límites de los recursos disponibles, es una obligación fundamental de los gobiernos en lo concerniente a los asentamientos humanos.

La planificación, en el contexto contemporáneo de urbanización, debe reflejar la unidad dinámica de las ciudades y sus regiones circundantes, tanto como las relaciones funcionales esenciales entre barrios, distritos y otras áreas urbanas.

Las técnicas y disciplinas del planeamiento de-

ben ser aplicadas a toda la escala de asentamientos humanos, barrios, distritos, ciudades, áreas metropolitanas, estados, regiones y naciones para guiar la localización, su secuencia y características de desarrollo.

El objetivo del planeamiento en general, incluyendo el planeamiento económico, el diseño y planeamiento urbano y la arquitectura, es finalmente la interpretación de las necesidades humanas y la realización, en un contexto de oportunidad, de formas y servicios urbanos apropiados para la población. Para lograr estos fines se requiere un proceso continuo y sistemático de interacción entre las profesiones de diseño, los pobladores de las ciudades y su liderazgo comunitario y político.

La desarticulación entre el planeamiento económico a nivel nacional y regional, y el planeamiento para el desarrollo urbano, ha originado la dilapidación de recursos y ha reducido la eficacia de ambos. Las áreas urbanas muy frecuentemente reflejan los efectos adversos secundarios y específicos de decisiones económicas, basadas en consideraciones amplias y relativamente abstractas, originadas por estrategias de planeamiento económico a largo plazo.

Tales decisiones a nivel nacional no han considerado directamente las prioridades ni las soluciones a los problemas de las áreas urbanas, ni las conexiones operacionales entre la estrategia económica general y el planeamiento de desarrollo urbano, razones por las cuales los beneficios potenciales del planeamiento y la arquitectura no llegan a la gran mayoría.

EL CRECIMIENTO URBANO

Desde la Carta de Atenas a nuestros días, la población del mundo se ha duplicado, dando lugar a la llamada triple crisis: ecológica, energética y de alimentación. Pero el ritmo del crecimiento de las grandes ciudades es muy superior al demográfico general, provocando un proceso de deterioración urbana, con su secuela de escasez de vivienda, deterioración de servicios urbanos y transportes públicos y empeoramiento de la calidad de la vida.

Las soluciones urbanistas propugnadas por la Carta de Atenas no tuvieron en cuenta este acelerado crecimiento, fomentado por la inmigración rural, que constituye la raíz del problema de la ciudad de nuestros días.

Dentro del crecimiento caótico de las ciudades, podemos diferenciar dos modalidades:

La primera corresponde a las regiones industrializadas donde se produce una emigración de la población de mayores ingresos a los suburbios que el automóvil ha hecho posible, abandonando las áreas centrales de la ciudad a los nuevos inmigrantes que carecen del poder económico y formación cultural necesarios para mantener propiamente la estructura urbana en general y los servicios públicos en particular.



La segunda modalidad corresponde a las ciudades en regiones en desarrollo, caracterizándose por la masiva inmigración rural que se asienta en barrios marginales, carentes de servicios y de infraestructura urbana. Este fenómeno no puede ser resuelto, ni siquiera controlado por los dispositivos y medidas que están al alcance del planeamiento urbano. Dichas técnicas apenas pueden intentar la incorporación de las áreas marginales al organismo urbano y muchas veces las medidas que se adoptan para regularizar marginalidad, dotación de servicios públicos, sanidad ambiental, programas de vivienda, etc., contribuyen paradójicamente a agravar el problema al convertirse en incentivos que incrementan los movimientos migratorios.

Estos cambios cuantitativos producen transformaciones fundamentales cualitativas, hasta el punto que el problema urbano se nos presenta como totalmente distinto.

CONCEPTOS DE SECTOR

La Carta de Atenas señala que las claves del urbanismo se encuentran en las cuatro funciones básicas de: habitar, trabajar, recrearse y circular, y que los planes deben fijar su estructura y emplazamiento.

Ello ha determinado ciudades divididas en sectores donde un proceso analítico de clarificación ha sido usado como un proceso sintético de ordenamiento urbano. El resultado es la existencia de ciudades con una vida urbana anémica al nivel de relación humana, donde en extremo, cada local arquitectónico deviene en un objeto aislado y en donde no se considera que la movilidad humana determina un espacio fluyente.

Actualmente se ha tomado conciencia de que el proceso urbanístico no consiste en dividir en sectores, sino en crear a cabalidad una integración polifuncional y contextual.

VIVIENDA

A diferencia de la Carta de Atenas, consideramos que la comunicación humana es un factor predominante en la razón de ser de la ciudad. Por tanto, la planificación de la ciudad y de la vivienda debe reconocer este hecho.

Consideramos, igualmente, que la calidad de vida y la integración con el medio ambiente natural debe ser un objetivo básico en la concepción de los espacios habitables.

La vivienda popular no será considerada como un objeto de consumo subsidiario, sino como un poderoso instrumento de desarrollo social.

El diseño de la vivienda debe tener la necesaria flexibilidad a fin de adaptarse a la dinámica social, facilitando para ello la participación creadora del usuario. Al mismo tiempo deben diseñarse elementos constructivos que puedan fabricarse masivamente para ser utilizados por los usuarios y que económicamente estén a su alcance.

El mismo espíritu de integración que hace la comunicación entre los residentes de la ciudad un elemento básico de la vida urbana, debe servir de norma a la localización y estructuración de áreas residenciales para diversas comunidades y grupos, sin imponer distinciones inaceptables al decoro humano.

TRANSPORTE EN LAS CIUDADES

Las ciudades deberán planear y mantener el transporte público masivo, considerándolo como un elemento básico en el proceso de la planificación urbana.

El costo social del sistema de transporte deberá ser apropiadamente evaluado y debidamente considerado en la planificación del crecimiento de nuestras ciudades.

En la Carta de Atenas es explícito que la circulación es una de las funciones urbanas básicas, e implícito que ésta depende mayormente del automóvil como medio de transporte individual. Despues de cuarenta y cuatro años se ha comprobado que no hay solución óptima, diferenciando, multiplicando y solucionando cruces de vías. Por tanto, hay que enfatizar que la solución a la función de la circulación debe procurarse mediante la subordinación del transporte individual al transporte colectivo.

Los urbanistas deben conceptualizar que la ciudad es una estructura en desarrollo, cuya forma final no puede ser definida, por lo que deben considerar las nociones de flexibilidad y expansión urbanas. El transporte y la comunicación forman una serie de redes interconectadas que sirven como sistema articulado entre espacios interiores y exteriores, y deberán ser diseñados en forma tal que puedan experimentar indefinidamente cambios de extensión y forma.

DISPONIBILIDAD DEL SUELO URBANO

La Carta de Atenas planteó la necesidad de un ordenamiento legal que permitiera disponer sin trabas del suelo urbano para satisfacer las necesidades colectivas, para lo que estableció que el interés privado debía subordinarse al interés colectivo.

A pesar de diversos esfuerzos realizados desde 1933, las dificultades en la disponibilidad de la tierra urbana se mantienen como un obstáculo básico al planeamiento urbano por lo que es deseable que se desarrollen y adopten soluciones legislativas eficientes, capaces de producir un mejoramiento sustutivo a un corto plazo.

RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

Una de las formas que más atentan hoy contra la Naturaleza es la contaminación ambiental que ha ido agravándose en proporciones sin precedentes y potencialmente catastróficas, como consecuencia directa de la urbanización no planeada y la explotación excesiva de recursos.

En las áreas urbanizadas a través del mundo, la población está cada vez más sometida a condiciones ambientales que son incompatibles con normas y conceptos razonables de salud y bienestar humano. Las características no aceptables incluyen el predominio de cantidades excesivas y peligrosas de sustancias tóxicas en el aire, agua y alimentos de la población urbana, además de los niveles dañinos de ruido.

Las políticas oficiales que normen el desarrollo urbano deberán incluir medidas inmediatas para prevenir que se acentúe la degradación del me-

dio ambiente urbano y lograr la restauración de la integridad básica del mismo de acuerdo con las normas de salud y bienestar social.

Estas medidas deben ser consideradas en el planeamiento urbano y económico, en el diseño arquitectónico, en los criterios y normas de ingeniería y en las políticas de desarrollo.

PRESERVACION Y DEFENSA DE LOS VALORES CULTURALES Y PATRIMONIO HISTORICO-MONUMENTAL

La identidad y el carácter de una ciudad están dados por su estructura física y también por sus características sociológicas. Por ello se hace necesario que no sólo se preserve y conserve el Patrimonio Histórico-Monumental, sino que se asuma también la defensa del Patrimonio Cultural, conservando los valores que son de fundamental importancia para afirmar la personalidad comunal o nacional y/o aquellos que tienen un auténtico significado para la cultura en general.

Asimismo es imprescindible que en la labor de conservación, restauración y reciclaje de las zonas monumentales y monumentos históricos y arquitectónicos, se considere su integración al proceso del desarrollo urbano, como único medio que posibilite el financiamiento de dicha labor y el mantenimiento de la operación.

En el proceso de reciclaje de estas zonas debe considerarse la posibilidad de constituir en ellas edificios de arquitectura contemporánea de gran calidad.

TECNOLOGIA

La Carta de Atenas se refirió tangencialmente al proceso tecnológico al discutir el impacto de la actividad industrial en la ciudad.

En los últimos cuarenta y cinco años, el mundo ha experimentado un desarrollo tecnológico sin precedentes que ha afectado a nuestras ciudades y también a la práctica de la arquitectura y urbanismo.

La tecnología se ha desarrollado explosivamente en algunas regiones del mundo, y su difusión y aplicación eficaz es uno de los problemas básicos de nuestra época.

Hoy, el desarrollo científico y tecnológico y la intercomunicación entre los pueblos permite superar las condicionantes locales y ofrecer los más amplios recursos para resolver los problemas urbanísticos y arquitectónicos. El mal uso de esta posibilidad determina que, frecuentemente, se adopten materiales, técnicas y características formales como resultado de puritós de novedad y complejos de dependencia cultural.

En este sentido, usualmente, el impacto del desarrollo tecnológico-mecánico ha determinado que la arquitectura sea un proceso de crear ambientes artificialmente condicionados, concebidos en función a un clima y a una iluminación no naturales. Ello puede ser una solución a determinados problemas, pero la arquitectura debe ser el proceso de crear ambientes condicionados en función de elementos naturales.

Debe entenderse lúcidamente que la tecnología es medio y no fin, que ella debe aplicarse en función de una realidad y de sus posibilidades co-

mo resultado de una seria labor de investigación y experimentación, labor que los gobiernos deben tener en cuenta.

La dificultad de utilizar procesos altamente mecanizados o materiales constructivos sumamente industrializados, no debe significar una mengua de rigor técnico y de cabal respuesta arquitectónica a las exigencias del problema a resolver, sino más bien un mayor rigor en el planeamiento de las soluciones posibles en el medio.

La tecnología constructiva debe considerar la posibilidad de reciclar los materiales a fin de lograr transformar los elementos constructivos en recursos renovables.

IMPLEMENTACION

Arquitectos, urbanistas y las autoridades pertinentes deben crear conciencia en los gobiernos de que la planificación urbana y regional es un proceso dinámico, que incluye la formulación de planes y su implementación correspondiente. Dicho proceso debe ser capaz de adaptarse a los cambios que la ciudad experimenta como organismo viviente tanto en aspectos físicos como culturales.

Asimismo se deberán crear para cada ciudad y región normas y principios edilicios y urbanos que estén de acuerdo con su medio ambiente, sus recursos y sus propias características formales. No se deberá tratar de copiar soluciones o enfoques de otros medios o culturas.

DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO

La Carta de Atenas no trató acerca de diseño arquitectónico. Quienes la formularon no lo consideraron necesario porque estaban de acuerdo en que la arquitectura era el «juego sabio de volúmenes puros bajo la luz». La «Ville Radieuse» de Le Corbusier fue compuesta de tales volúmenes. Aplicó un lenguaje arquitectónico de matriz cubista, perfectamente coherente con un concepto que separó la ciudad en partes funcionales.

Desde las últimas décadas, para la arquitectura contemporánea el problema principal no es más el juego visual de volúmenes puros, sino la creación de espacios sociales para vivir en ellos. Aquí el acento no está ya en el continente, sino en el contenido, no en la caja aislada, por muy bella y sofisticada que sea, sino en la continuidad de la textura urbana. En 1933 el esfuerzo fue para desintegrar el objeto arquitectónico y la ciudad en sus componentes. En 1977, el objetivo debe ser reintegrar esos componentes que, fuera de sus relaciones formales, han perdido vitalidad y significado. Para precisar: la reintegración tanto en la arquitectura como en el planeamiento no significa la integración a priori del clasicismo. Debe quedar claramente establecido que las recientes tendencias hacia el resurgimiento de la tradición del «Beaux Arts» son anti-históricas a un grado grotesco, y no tienen el valor que justifique su discusión. Pero ellos son síntomas de una obsolescencia del lenguaje arquitectónico de lo que debemos estar alertas para no regresar a una especie de cínico eclecticismo del siglo XIX, sino ir hasta una etapa de mayor madurez del movimiento moderno. Las conquistas de los años treinta, cuando la Carta de Atenas fue promulgada, son todavía válidas. Ellas conciernen a:

- a) El análisis del contenido de los edificios y de sus funciones.
- b) El principio de disonancia.
- c) La visión espacio-tiempo antiperspectiva.
- d) La desarticulación del tradicional edificio-caja.
- e) La reunificación de la ingeniería estructural y la arquitectura.

A estas «constantes» o «invariables» del lenguaje arquitectónico han sido adicionadas:

- f) La temporalidad del espacio.
- g) La reintegración edificio-ciudad-paisaje.

La temporalidad del espacio es la mayor contribución de Frank Lloyd Wright y corresponde a la visión dinámica del espacio-tiempo-cubista, pero aplica este enfoque no sólo a los volúmenes, sino también a los valores sociales.

La reintegración edificio-ciudad-paisaje es una consecuencia de la unidad entre ciudad y campo. Es tiempo de exhortar a los arquitectos para que tomen conciencia del desarrollo histórico del movimiento moderno y cesen de multiplicar paisajes urbanos obsoletos hechos de cajas monumentales, sean verticales u horizontales, opacas, reflejantes o transparentes. El nuevo concepto de urbanización pide la continuidad de edificación, lo que implica que cada edificio no sea un objeto finito, sino un elemento del «continuum» que requiere un diálogo con otros elementos para completar su propia imagen.

El principio de lo no finito no es nuevo. Fue explorado por los maneristas y, en una manera explosiva, por Miguel Angel. Sin embargo, en nuestra época, no sólo es un principio visual sino fundamentalmente social. La experiencia artística en las últimas décadas de la música y las artes visuales ha demostrado que los artistas ya no producen un objeto finito; ellos se detienen a la mitad o a los tres cuartos del proceso, de manera que el espectador no sea un contemplador pasivo de la obra artística, sino un factor activo de su mensaje polivalente. En el campo constructivo la participación del usuario es aún más importante y concreta. Significa que el pueblo debe participar activa y creativamente en cada fase del proceso de diseño pudiendo así los usuarios integrarse en el trabajo del arquitecto.

El enfoque no finito no disminuye el prestigio del planificador o del arquitecto. Las teorías de la relatividad y de la indeterminación no han disminuido el prestigio de los científicos. Al contrario, lo incrementan, porque un científico no dogmático es mucho más respetado que en el viejo «deux ex machina». Si el pueblo está comprendido en el proceso de diseño, la relevancia del arquitecto será enfatizada y la inventiva arquitectónica será más grande y rica. Al momento que los arquitectos se liberen de los preceptos académicos y de lo finito, su imaginación será estimulada por el inmenso patrimonio de la arquitectura popular, de esa «arquitectura sin arquitectos» que tanto se ha estudiado en las últimas décadas.

Aquí, no obstante, se debe ser cuidadoso. El hecho de reconocer que los edificios vernaculares tienen mucho que contribuir a la imaginación arquitectónica, no significa que deben ser imitados. Tal actitud, hoy de moda, es tan absurda como lo

fue la copia del Partenón. El problema es totalmente diferente de la imitación. Es un hecho probado que el máximo enfoque cultural del diseño arquitectónico se encuentra y se fusiona naturalmente con los idiomas populares. Para ello este enfoque deberá estar libre de convenciones tales como las órdenes vitrubianas, el «Beaux Arts», así como los Cinco Principios de Le Corbusier de 1921.

Las terracerías agrícolas del antiguo Perú han captado la admiración del mundo por su monumentalidad y por el espíritu de respeto al medio natural que ellas manifestaron. Son expresiones volumétricas y espirituales que constituyen un monumento imperecedero a la vida.

Esta Carta se presenta, modestamente, imbuida en esos mismos ideales.

(El documento original fue suscrito, una vez leído, en el Intihuatana Eterno, Machu-Picchu, a los 12 días del mes de diciembre, siendo las 14:15 horas).

Relación de miembros del grupo, redactores de la Carta y firmantes del Acta final:

- Arq. Santiago Agurto C.,
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Fernando Belaunde Terry
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Félix Candela HF AIA, HM RIBA
University of Illinois, Chicago
- Arq. Francisco Carbaljal de la Cruz
Instituto Politécnico Nacional, México D.F.
- Prof. George R. Collins
Columbia University, New York City
- Arq. Leonard J. Currie, F AIA, AIP
University of Illinois, Chicago
- Prof. Jorge Glusberg
Escuela de Altos Estudios del CAYC, Buenos Aires
- Arq. Mark T. Jaroszewicz, AIA
University of Florida, Gainesville, Florida
- Arq. Oscar Ladrón de Guevara Avilés
Universidad Nacional San Antonio Abad, Cusco
- Arq. Alejandro Leal
Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- Arq. Reginald Malconson, AIA
The University of Michigan, Ann Arbor
- Arq. Dorn McGrath, AIP
The George Washington University, Washington, D.C.
- Arq. Luis Miró Quesada
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Carlos Morales Maquiavelo
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Guillermo Payet
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Pablo Pimentel
Ministerio de Desarrollo Urbano, Barquisimeto, Caracas
- Arq. Felipe J. Prestamo, AIP, Assoc. AIA
School of Engineering and Environmental Design, University of Miami, Coral Gables, Florida
- Arq. Hector Velarde Bergmann
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Fruto Vivaz
Facultad de Arquitectura, Universidad Central de Venezuela, Caracas
- Arq. Bruno Zevi,
Universitá di Roma, Roma
Certificaron la firma del Documento:
- Arq. Manuel Ungaro Zavallos, Presidente,
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Guido Tisoc Vasquez, Coordinador,
Comisión Organizadora, Lima
- Arq. Oscar Alvarez Bermejo, Sub-coordinador,
Comisión Organizadora, Lima

(El Acta fue también firmada por un distinguido grupo de invitados y por representantes de los estudiantes de todas las Facultades de Arquitectura en el Perú.)